

Bogotá D.C., 29 de Septiembre de 2023

Señor(a)
LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ
leidyosma@yahoo.com

REF: ASEGURADO: LEIDY VIVIANA OSMA DIAZ
RADICADO: SFC: 13411694723702477421

Cordial saludo de parte de BBVA Seguros,

En atención a tu comunicación recibida en nuestra entidad, mediante la cual solicitas información sobre el estado de tu siniestro y envía documentos para continuar con el estudio de siniestro, te indicamos lo siguiente:

Después del análisis de los documentos enviados, el pasado 20 de Septiembre de 2023, enviamos a tu correo electrónico registrado al momento de la reclamación de tu siniestro, notificación de envío de la siguiente documentación pendiente:

HTWB-13965 Cordial Saludo Sra. Leidy Viviana Osma Díaz De acuerdo con la información suministrada, nos permitimos recordar que nos encontramos pendientes de recibir la siguiente documentación que fue solicitada desde el inicio de su reclamación y que a la fecha no ha suministrado, la misma debe venir tal cual como se describe a continuación >> Carta juramentada ante notario, explicando porque si se presentó un evento el pasado 25 de noviembre de 2022 en similares circunstancias, porque no se tomaron las medidas del caso, para que no volviera a suceder >> Certificación bancaria de la Entidad emisora de la tarjeta amparada, en donde se pueda establecer: 1) La FECHA de cada movimiento, así como 2) la HORA de cada operación realizada, 3) CANAL DEL RETIRO (ventanilla; cajero electrónico con tarjeta; cajero electrónico sin tarjeta, etc) y 4) MONTO objeto de la solicitud de indemnización. (Importante que contenga todo lo mencionado) De igual forma le informamos que se ha asignado para verificación en sitio a nuestro proveedor VALUATIVE SAS, identificado con NIT 830.121.091-0, quienes se encuentran debidamente autorizados por BBVA Seguros Colombia S.A. para validar y recopilar información relacionada con el presente asunto, agradecemos su valioso colaboración para remitir los documentos pendientes a esta firma y atender las solicitudes que ellos le hagan con relación a su reclamación.

Te recordamos que de acuerdo con el Artículo 1077 del Código de Comercio: *“Corresponderá al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida, si fuere el caso. El asegurador deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad.”*



Te agradecemos atender los requerimientos que se le han efectuado y enviar los documentos al buzón exclusivo de siniestros: siniestros.co@bbva.com

Datos de contacto Defensor del consumidor financiero BBVA Seguros:
Mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co
Dirección de correspondencia: Carrera 9 No. 72 -21 piso 6, Bogotá D.C.
Teléfono: 601 343 83 85 – Fax: 601 343 83 87.



BBVA Seguros Colombia S.A | Servicio al cliente.

Tel: 601 - 307-80-80 | 01-8000-934-020 | clientes@bbvaseguros.com.co

BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia